

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>CONSEJO DE CARRERA PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERIA DE SISTEMAS SESIÓN EZTRAORDINARIA No. 028 FECHA (15/11/2022)</b>		
<b>Proceso: Misional</b>		
<b>Motivo y/o Evento: consejo de Carrera P.C. ingeniería de sistemas</b>		<b>Hora de Inicio: 3:00 p.m.</b>
<b>Lugar: Sala virtual Proyecto Curricular de Ingeniería de Sistemas</b>		<b>Hora de finalización: 4:00 p.m</b>
<b>Miembros</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	JHON FRANCINED HERRERA CUBIDES	Coordinador P.C Ingeniería de Sistemas
	HELBERT EDUARDO ESPITIA	Representante aplicadas de ingeniería
	JUAN CARLOS HURTADO BETANCOURT	Representante ciencias básicas
	FERNANDO MARTÍNEZ RODRIIGUEZ	Representante básicas de ingeniería
	CARLOS ARTURO REINA	Representante área de humanidades
	KEVIN ALEXANDER DÍAZ PACHECO	Representante estudiantil
<b>Elaboró: Susana Méndez Salas – Asistente Proyecto Curricular de Ingeniería de sistemas</b>		

**OBJETIVO:**

Atender las funciones del consejo de carrera según el estatuto académico, tales como:

- Presentar al Consejo de Facultad propuestas de aprobación, supresión o modificación de Proyectos Curriculares.
- Proponer políticas de desarrollo científico y académico del proyecto curricular
- Estudiar y resolver los casos de estudiantes
- Estudiar y aprobar los proyectos de grado
- Realizar la evaluación permanente del proyecto curricular con la participación de estudiantes y profesores.
- Designar el jurado de los trabajos de grado
- Elaborar los perfiles para los concursos docentes
- Formular políticas de investigación de su proyecto curricular
- Las demás que le asignen los reglamentos de la Universidad

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

## ORDEN DEL DÍA:

### 1. FORMAL

- 1.1. Verificación del quórum
- 1.2. Lectura del acta anterior

### 2. PROFESORES

- 2.1. Correspondencia
- 2.2. Evaluación docente

## DESARROLLO:

### 1. FORMAL

#### 1.1 Verificación del quórum

Se verificó el quórum.

#### 1.2 Lectura del acta anterior

Se dio lectura a el acta 027 de 2022 y se aprobó

### 2. PROFESORES

#### 2.1. Correspondencia

**El coordinador informa al consejo de carrera el estado del proceso sobre la queja del profesor Alberto Acosta:** Se informa que el Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería trato el caso y realizo las respectivas sugerencias y decisiones al caso. De igual forma, la Coordinación del Proyecto remitió respuesta al estudiante y a las respectivas unidades, informando del proceso realizado en cuanto al componente de evaluación docente. En cuanto al componente disciplinar, con el fin de llevar a cabo la etapa preliminar de determinación de mérito para este componente, se solicitó al estudiante que allegara las respectivas pruebas que permitieran adelantar este proceso, dándole como fecha límite para tal fin el 11 de Noviembre de 2022.

El estudiante remitió comunicación de inconformidad con relación de las medidas tomadas por el Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería. La Coordinación del Proyecto le remitió comunicación al estudiante donde se le aclaraba los alcances del componente de evaluación docente

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

y del componente disciplinar, y se le especificaban tanto los aspectos que ya habían sido juzgado, como el precepto legal de que bajo la legislación colombiana, una persona no podía ser juzgada dos veces bajo las mismas causas. De igual forma, se le reitero la solicitud de envió de pruebas y la fecha límite para tal fin.

Por último, el Coordinador informo al Consejo de Carrera que, pasada la fecha limite señalada para la recepción de pruebas, el estudiante Toloza no allego ninguna prueba, razón por la cual, se realizara la radicación del auto de terminación y archivo del proceso del componente disciplinar, quedando activo las medidas tomadas por el Comité de Evaluación Docente en cuanto al componente de evaluación docente, junto con las demás medidas y procesos de los comités y dependencias a donde se envié el proceso de evaluación docente.

## 2.2. Evaluación docente

Se da lectura al consolidado de actividades de los planes de trabajo y los informes de gestión presentados por los docentes adscritos al proyecto curricular de ingeniería de sistemas en la modalidad de planta. Tiempo completo ocasional, medio tiempo ocasional, cátedra y honorarios, estos documentos se solicitaron por correo electrónico con fecha máxima de entrega del día jueves 10 de noviembre del presente año.

Se plantean los siguientes criterios de evaluación en los puntos correspondientes a cada tipo de vinculación así:

### 1. Cumplió con las actividades acordadas, para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo.

Se revisará que a lo largo del semestre el profesor haya entregado evidencia de la realización de las sesiones o bien si estas fueron entregadas adjuntas al informe de gestión. Si entregó evidencia de la realización de las sesiones la nota será de cinco, si no las entrego, pero no hubo quejas por parte de los estudiantes será de tres y si existen quejas fundamentadas (con evidencia de causa) sobre la asistencia la nota será de uno.

### 2. Participó en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del proyecto.

Se pondrá la nota correspondiente a 5, ya que este punto solo se puede evaluar en casos particulares.

### 3. Durante el último año, los proyectos de grado que dirigió, revisó y evaluó han merecido reconocimiento académico comprobable como el caso de meritorio o laureado.

Se pondrá la nota de 5 a quien haya anexado en el informe de gestión las evidencias de que obtuvo un concepto de meritorio o laureado en la evaluación de algún proyecto de grado, de lo contrario

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

se colocará la observación no aplica, ya que en el plan de trabajo no existe un ítem en que el profesor se comprometa en obtener este tipo de calificaciones.

**4. Demostró actitudes de cumplimiento, respeto, empatía, colaboración y participación activa, frente al proyecto curricular, la Facultad y la Universidad.**

Si demostró colaboración en la entrega de las tareas asignadas por la coordinación o el consejo de carrera se colocará 5, parcialmente 3 y si no colaboró la nota será de 1.

**5. Participó en la conformación de grupos o semilleros de investigación.**

Si el profesor no se comprometió a realizar esta actividad se colocará la nota No aplica, si se comprometió y no presentó soporte la nota será de tres y si se comprometió y presento soporte la nota será de cinco.

**6. Realizó funciones de docencia, extensión, investigación y creación.**

Se dará la nota de cinco a todos los docentes ya que todos realizan funciones de docencia.

**7. Durante el último año, ha participado en seminarios de actualización, conferencias, cursos de capacitación o estudios de educación continuada.**

Si el profesor no se comprometió a realizar esta actividad se colocará la nota No aplica, si se comprometió y no presentó soporte la nota será de tres y si se comprometió y presento soporte la nota será de cinco.

**8. Los artículos, libros, ponencias o muestras artísticas que realizó en el último año, fueron publicados en revistas indexadas o presentados en eventos de amplio reconocimiento a nivel nacional o internacional.**

Si el profesor no se comprometió a realizar esta actividad se colocará la nota No aplica, si se comprometió y no presentó soporte la nota será de tres y si se comprometió y presento soporte la nota será de cinco.

**9. Generó actividades innovadoras que son determinantes para la universidad, mediante su participación en los comités, consejos y grupos de trabajo a los que pertenece**

Si el profesor no se comprometió a realizar esta actividad se colocará la nota No aplica, si se comprometió y no presentó soporte o ha faltado a las reuniones citadas por la coordinación la nota será de tres y si se comprometió y presento soporte la nota será de cinco.

**10. Cumplió a cabalidad con la entrega de programas, informes y evaluaciones para el proyecto curricular y la Decanatura, con relación al plan d trabajo que presentó al inicio al curso.**

Se revisará la entrega de los siguientes documentos que son comunes para los profesores de cualquier tipo de vinculación (A excepción de hora cátedra y honorarios). Plan de trabajo e informe de gestión, si el docente entregó los dos informes la nota que será asignada Sera de 5, si entregó

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

uno solo de los informes o ha presentado demora en la entrega de las calificaciones la nota será de tres y si no entregó ninguno de los informes la nota será de uno.

R/ Se realizó la evaluación docente verificando las actividades soportes entregados, de acuerdo con esto se subirá la información al aplicativo académico en los tiempos contemplados por el calendario de evaluación docente.

Finaliza la sesión siendo las 4:00 PM

La presente acta será Aprobada en la Sesión No. 029 del 16 de NOVIEMBRE de 2022

Firma

JHON FRANCINED HERRERA CUBIDES  
Coordinador P.C. de Ingeniería de Sistemas

  
SUSANA MENDEZ SALAS  
Asistente P.C ingeniería de Sistemas

<b>Presidente</b>	<b>Secretaría Técnica</b>
-------------------	---------------------------

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>Actividad/Tarea</b>	<b>Líder/Responsable</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
Subir la información en el aplicativo de gestión académica en el módulo de evaluación docente	Coordinador Proyecto Curricular	15 de noviembre de 2022